

88-55

I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA

OFICINA DE PARTES

1.- TIPO DE COMUNICACIÓN		OFICINA DE PARTES		CORREO ELECTRONICO	
2.- COMUNICACIÓN DENTRO DE PLAZO		SI	NO	SI X	NO
3.- R.U.T. DE LA ORGANIZACIÓN(Solo si tiene)		65.096.331-8			
4.- NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN		COLECTIVO DE DANZA LA MANADA			
5.- INDIVIDUALIZACION DE LA COMISION ELECTORAL		SI	X	PARCIAL	NO
NOMBRE		Nº DE REGISTRO			
RODOLFO LUCERO FIGUEROA		16			
CRISTIÁN GUZMÁN FORNO		10			
GABRIEL ESPINOZA LAMATTA		20			
6.- FECHA DE LA ELECCION DE DIRECTIVA		9 DE MAYO 2026			
7.- HORARIO DE LA ELECCION DE DIRECTIVA		19 horas			
8.- LUGAR DE LA ELECCION DE DIRECTIVA		PSJE CORAZÓN DE JESÚS #4039			
OBSERVACIONES					
NOMBRE PRESIDENTE COMISION ELECTORAL		Rodolfo Lucero Figueroa			
correo electrónico :					
correo electrónico :					
Teléfono					
Nota: 1.-Es necesario ingresar dos correo electrónicos.					
2.- Ley 19.418 (Decreto 58) Artículo 21 bis: <u>La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez</u>					

MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
OFICINA DE PARTES

Nº _____
FECHA: **22 ABR 2026**

I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
OFICINA DE PARTES

Nº _____
FECHA: _____